

JEM absolvió a fiscales luqueños en caso aprietes de RGD

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) absolvió a los fiscales Silvio Alegre, Jorge Noguera y Fátima Villasboa, quienes fueron acusados de aprietes a favor de usurero Ramón González Daher, condenado a 15 años de cárcel por lavado de dinero, usura y denuncia falsa.

Senabico rematará 141 propiedades de los González Daher

La jueza Sandra Kirchhofer ordenó el traspaso de 141 propiedades de Ramón González Daher y de su hijo Fernando González Karjallo a nombre de la Senabico para su posterior remate público. Padre e hijo están presos en la cárcel de Tacumbú.

Pese a condena por

corrupción, concejal luqueño sigue impune

A 10 meses de haberse confirmado la condena por Apelación, el concejal de Luque Oscar Rubén González Cháves, todavía no hay una respuesta por parte de la Corte Suprema de Justicia, lo cual favorece la impunidad del edil colorado, quien fue condenado a 8 años de cárcel por los delitos de declaración falsa, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Ratifican condena de 15 años de cárcel para González Daher

El Tribunal de Apelaciones, integrado por los jueces Arnulfo Arias, Gustavo Santander y Andréa Vera Aldana, confirmó este viernes la condena de 15 años de prisión para Ramón González Daher, y 5 años a su hijo Fernando González Karjallo, tras ser hallados culpables de los delitos de usura, lavado de dinero y declaración falsa.

Ratifican condena de 8 años al mimado concejal luqueño

Rubén González Cháves

El Tribunal de Apelación integrado por Pedro Mayor Martínez, Gustavo Santander y Bibiana Benítez, confirmó este miércoles la sentencia de primera instancia de ocho años de cárcel al concejal de Luque, Rubén González Chaves (ANR-cartista y mimado del intendente daherista Carlos Echeverría).

Fiscal apela libertad otorgada por el juez Enrique Sanabria a su amigo RGD

La fiscal de Luque, Sandra Ledesma, apeló la resolución a favor de Ramón González Daher. Además, había recusado al polémico juez en lo Civil y Comercial, Enrique Sanabria, quien le otorgó la libertad ambulatoria al condenado por usura y lavado de dinero. La Fiscalía había solicitado prisión preventiva.